

## Comunicado Referente a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**ANUNCIO DE MIBINCA, S.A., EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, PREVISTA PARA EL PRÓXIMO DÍA 15 DE ABRIL DE 2020, COMO CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA DERIVADOS DE LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y AL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO.**

Ante la evolución de la situación de riesgo para la salud pública derivada de la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada **COVID-19**, y tomando en consideración la declaración del Estado de Alarma decretado en España y a la aprobación del Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "RD de Alarma"), la sociedad **Mibinca, S.A.** («Mibinca» o la «Sociedad»), **anteponiendo en todo momento la salvaguardia de la salud de sus accionistas, comunica las siguientes medidas:**

- 1. Informar a los accionistas que se mantiene en todos sus términos la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**, prevista para su celebración el próximo día 15 de abril de 2020, con el orden del día publicado previamente, que se mantiene intacto, si bien se hará con la presencia del Notario D. Mateo Jesus Carrasco Molina, y como lugar de celebración, el domicilio social de la compañía, al amparo de lo estipulado en el art. 40.1 del RD de Alarma.
- 2. Ante la imposibilidad de asistir físicamente a la reunión** y para evitar los perjuicios que para la Sociedad se seguirían en caso de suspensión de la Junta, **se ha previsto la celebración de la misma mediante videoconferencia** tomando en consideración las medidas contempladas en el art. 40.2 del RD de Alarma.
- 3. Para facilitar la consulta de la documentación relativa a la convocatoria de la Junta General**, la cual fue formalmente publicada en el BORME nº 50 de fecha 12 de marzo de 2020 y en el diario El Economista, así como consultar las instrucciones para seguir la retransmisión por medios telemáticos de la misma, se ha habilitado la siguiente dirección web:

<https://www.anuncioslegales.es/mibinca>

Contraseña de acceso al Área Privada de Socios: **mibinca**

4. Para el seguimiento de la reunión se ha habilitado el siguiente link que estará disponible el día de celebración de la Junta General:

→ ID de la reunion para asistir por videoconferencia  
[meet.google.com/jhx-wbao-rch](https://meet.google.com/jhx-wbao-rch)

→ Números de teléfono para asistir por multiconferencia  
[\(ES\)+34 872 55 93 10](tel:+34872559310)  
PIN: 311 624 274#

5. **El ejercicio de los derechos de Voto a Distancia serán garantizados por el señor notario.**

**En Granada, a 8 Abril de 2020.-**

*La Presidenta del Consejo de Administración,  
Doña Eva Cristina Daroca Gómez.*

Mas información acerca de nuestras políticas  
de certificación en [www.smartrading.es](http://www.smartrading.es)